



Informe sobre las Elecciones PASO (Primarias abiertas simultaneas y obligatorias) situación de prisión preventiva nacionales del 13 de Agosto de 2017 de los detenidos

El Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina (en adelante OIP) ha participado en el evento en carácter de acompañante cívico, de acuerdo a la resolución de la Cámara Federal Electoral tal como viene ocurriendo desde las elecciones de 2007. **Votación en el penal Federal N°2 de Villa Devoto, Capital Federal:** el acompañante cívico de parte del OIP fue el Dr. Jorge F. Guzmán. Al día del comicio, en la Unidad había 1131 empadronados, de los cuales estaban en condiciones de votar 544. Muchos de ellos no sabían que el Registro les había mandado su DNI a la Unidad y pudieron votar, otros tanto no solo no tenían su documento en la unidad, sino que ningún familiar se los alcanzo para sufragar. A las 17 horas habían votado algo más de 300 encartados y aparentemente había alrededor de 50 que se negaron a bajar a votar, pero no había al menos en la mesas las constancias que acrediten tal decisión. Llegadas las 18 horas se dan cuenta que faltaban que bajen 146 alojados a los cuales no les habían avisado que estaban empadronados y que podían hacerlo porque estaban sus DNI. Según el Servicio Penitenciario Federal (en adelante SPF) hubo una desinteligencia interna con unas planillas y recién a esa hora se percataron que tenían esos documentos para efectuar el voto. Comunicándose las autoridades de mesa con Justicia Electoral, les dieron las ordenes que estando los reclusos dentro de la Unidad y a pesar que no habían bajado se los debía esperar a que lo hagan. Se apersono dos representantes de Justicia Electoral quienes se comunicaron con Servini de Cubria y les ordeno que vayan alojado por alojado personalmente a informarles sobre la situación y que debían bajar uno x uno. Como en ese momento estaban en recuento de alojados no se pudo realizar esta medida en el momento. En definitiva ya siendo más de las 22 hs todavía no había bajado ningún interno de los 146 a sufragar. En tal circunstancia, las autoridades de mesa no quisieron siquiera contar la cantidad exacta de personas que habían votado ni a que jurisdicción o si alguno no lo pudo hacer, razón por la cual no suministraron este dato hasta que terminara de bajar el último de los rezagados. Viendo este cuadro de situación y la lentitud y poca operatividad del SPF para instrumentar este inconveniente y por la hora, el Dr. Guzmán se retiró del establecimiento pasadas las 22 hs.



En el Complejo penitenciario federal Ezeíza N° 1: El Dr. Santiago Álvarez y la Lic. Graciela Dubrez se acreditaron en el penal a fin de acompañar a los detenidos en el acto de sufragar, en representación del OIP. Los comicios estaban divididos en tres (3) mesas. Por tratarse de un complejo penitenciario, las mesas se trasladaron a los diferentes sectores: de ingreso, seguridad, de buena conducta, de lesa humanidad y pabellón psiquiátrico. Es conveniente tomar en cuenta que: Acción social del Servicio Penitenciario Federal (en adelante SPF) tramitó ochenta (80) documentos de identidad (DNI) a fin de que reclusos indocumentados y empadronados puedan sufragar. Sobre un total de 1.100 detenidos empadronados, votaron 469, un recluso presentó un documento que no coincidían con los datos del padrón, por lo que se labró un acta, se sacó fotocopia del DNI y se le notificó que no podía sufragar.

En el Complejo penitenciario federal Ezeíza N° IV de mujeres: Se finalizó el sufragio a las 13 y 45 hs. con un padrón de 104 detenidas, dos (2) se negaron a votar. El Comicio transcurrió sin incidentes de ningún tipo

En la Unidad N° 46 de José L. Suarez: En esta Unidad votaron 13 reclusos. Había 308 personas con documentos en condiciones de votar pero que no estaban empadronados. El comicio se realizó sin novedades para reportar.

En la Provincia de Corrientes, penal N° 6 de Corrientes Capital: total empadronados 298 en condiciones de votar, votaron 3. En el penal de Pelletier de mujeres sobre un total de 20 internas, votaron 5

En la Provincia de Córdoba- Penal de Bower: En un total de 18 mesas votaron 516 reclusos. El principal problema de la escasa participación fue la documentación y no tener claro como tenerla al momento de la votación.

En la Provincia de Misiones: en la UP IV de menores estaban habilitados para votar 27, votaron 18 en la UP de mujeres, habilitadas para votar: 21 reclusas, votaron 17 en la UP VIII Cerro Azul, empadronados: 45, votaron 42.

Observatorio Internacional de Prisiones - *por el derecho de personas detenidas.*



OIP Sección Argentina - Callao 178 5º "A" - 1022 - Capital Federal - Argentina - Telfax. (+5411) 4812-6046

En la Provincia de Tucumán: en la unidad 1 y 2: 340 empadronados y hubo 6 votantes - unidad 3: concepción (interior) -111 empadronados y 8 votantes - unidad 4: banda del rio Salí (interior-este - cárcel de mujeres) -11 empadronados y Votantes- 2 - Unidad 5: 100 empadronados y 41 votantes - Unidad 6: 19 empadronados y 4 votantes - Unidad 9: 16 empadronados y 1 votante - Unidad 10: 105 empadronados y 18 votantes

Conclusiones: Como puede observarse en algunos lugares se hizo un esfuerzo notable para documentar a los reclusos y efectivamente resultó en mejor concurrencia a las urnas. En las provincias de Tucumán, Misiones, Córdoba y Corrientes se está lejos de alcanzar los objetivos propuestos. De la observación surge así mismo que: en esta oportunidad no se contó con el precinto para sellar la boleta única por lo que era fácil ver como se había votado cuando se abría la urna para redistribuir las boletas en los sobres correspondientes a cada provincia. Se observó en todos los lugares de votación que: las autoridades de mesa instruyen a los votantes sobre el uso de la boleta al momento del comicio, con lo que se pierde minutos valiosos y el acto se lentifica. Esto es así porque los detenidos en situación de prisión preventiva no siempre tienen acceso a la información acerca del uso de la boleta única. El OIP, intentará como prueba piloto en las elecciones de Octubre, solicitar al SPF ingresar a una unidad e instruir en los pabellones su uso, a fin de observar a posterior el resultado de la experiencia. El OIP agradece a la Cámara Federal electoral el empeño puesto de facilitar desde todos los aspectos posibles el ejercicio del derecho ciudadano al sufragio.